

RESEARCH ARTICLE

# EL CERRO TZUZZUK (RIOBAMBA, ECUADOR): UN RETO EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PURUHÁ

## *Tzuztzuk Hill (Riobamba, Ecuador): A Challenge in Local Planning for the Recovery of Puruha Cultural Heritage*

**Pedro A. Carretero Poblete,<sup>1</sup> Danilo F. Mejía Calderón,<sup>2</sup>  
S. Patricia Herrera Cisneros,<sup>3</sup> Mauro J. Jiménez Granizo,<sup>1</sup>  
Geonatan O. Peñafiel Barros<sup>4</sup>**

<sup>1</sup> Carrera de Arquitectura, Grupo de Investigación Puruhá, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador (pcarretero@unach.edu.ec, mjimenez@unach.edu.ec); <sup>2</sup> Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba, Ecuador (dannymej26@yahoo.com); <sup>3</sup> Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador (silvia.herrera@epoch.edu.ec); <sup>4</sup> Carrera de Licenciatura en Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Informática, Grupo de Investigación Puruhá, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador

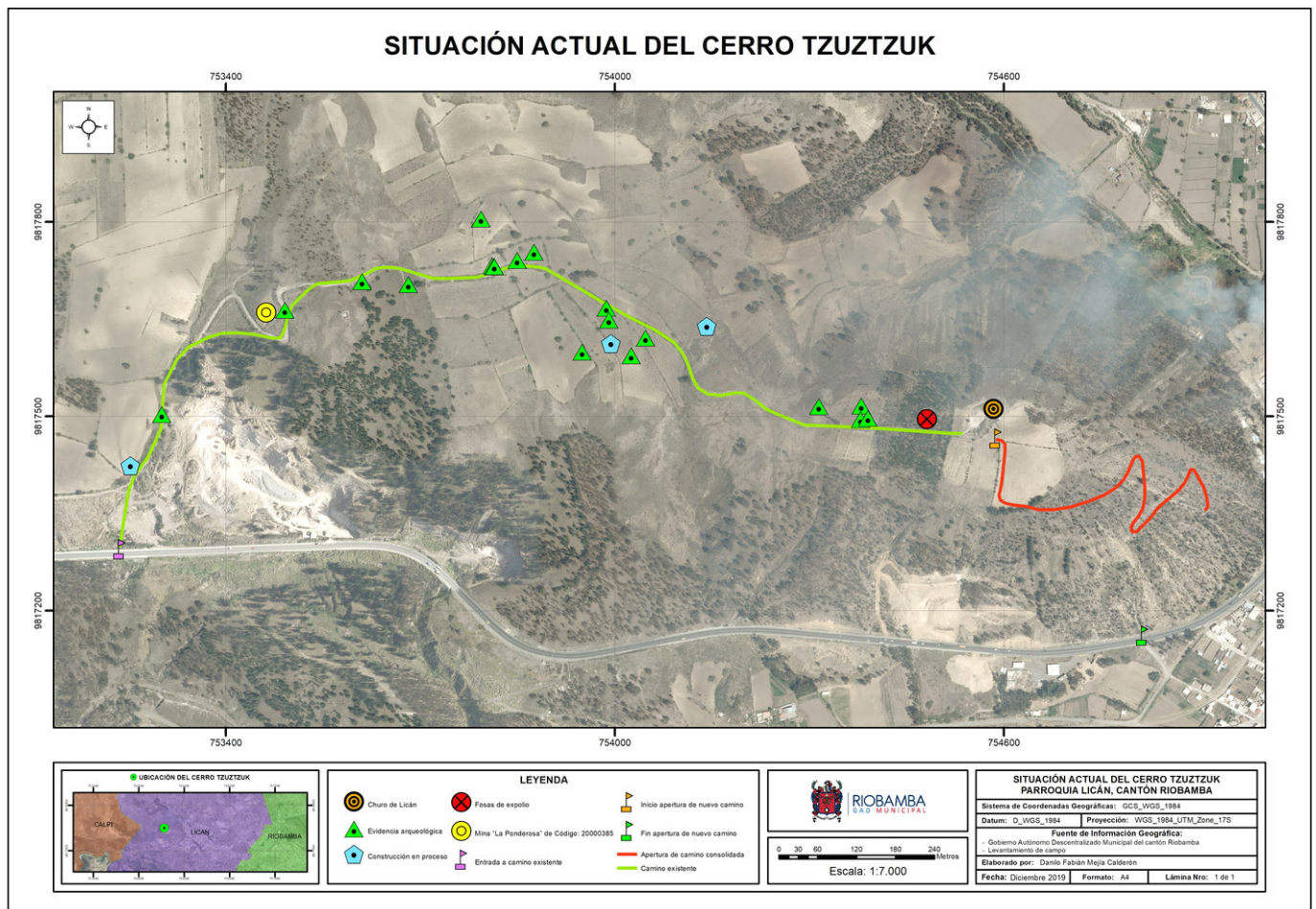


Figura 1. Situación actual del sitio. Fuente: Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba (2019).

*Recibido: 28-8-2020. Aceptado: 4-9-2020. Publicado: 15-9-2020.*

Edited & Published by Pascual Izquierdo-Egea. English proofreading by Kirby Farah.  
Arqueol. Iberoam. Open Access Journal. License CC BY 3.0 ES. <http://purl.org/aia/4608>.

**RESUMEN.** En el año 2016, el Grupo de Investigación Puruhá de la Universidad Nacional de Chimborazo, avisado por varias comunidades indígenas de la zona, procedió a visitar el cerro Tzuztzuk (también conocido como «Churo de Licán»), situado en la parroquia de Licán (Riobamba, Ecuador). La abundancia de restos arqueológicos en superficie hizo que se realizara un informe para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural donde se solicitaba la protección del lugar. No obstante, entre finales de 2019 e inicios de 2020, se detectó la afectación de una parte del sitio ante el movimiento de tierras propiciado por la construcción de una urbanización, que fue detenida inmediatamente e impulsó el inicio de estudios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba de cara a la protección patrimonial y cultural del lugar. En el presente estudio se hace un análisis patrimonial del sitio y de su relación con el resto de sitios arqueológicos documentados en Riobamba por el mencionado grupo de investigación.

**PALABRAS CLAVE.** Tzuztzuk; sitios arqueológicos; puruhá; Riobamba; afectación patrimonial; patrimonio cultural.

**ABSTRACT.** In 2016, the Puruha Research Group of the National University of Chimborazo, advised by several indigenous communities in the area, visited Tzuztzuk Hill (also known as Churo de Lican), located in the parish of Lican (Riobamba, Ecuador). They observed an abundance of archaeological remains which prompted the team to submit a report to the National Institute of Cultural Heritage requesting the protection of the area. However, between the end of 2019 and the beginning of 2020, a part of the site was affected by a nearby construction project. Upon realizing the potential for destruction of the site, the construction project was immediately stopped and the Municipal Decentralized Autonomous Government of Riobamba began work to protect Tzuztzuk Hill. In this study, a heritage analysis of the site and its relationship with the rest of the archaeological sites documented in Riobamba by the aforementioned research group is made.

**KEYWORDS.** Tzuztzuk; archaeology; Puruha; Riobamba; patrimony; cultural heritage.

## INTRODUCCIÓN

El territorio puruhá abarcó toda la actual provincia de Chimborazo, principalmente los espacios de Calpi, San Andrés, Guano, Ilapo, Guanando, Penipe, Quiamiag, Chambo, El Molino, Pungalá, Licto, Punín y Yaruquíes. Los límites del territorio puruhá comprendían al norte los páramos de Sanancajas e Igualata; al este, la gran cordillera andina; al oeste, los altos páramos alrededor del Chimborazo, las cuchillas del Puyal y Navas-Cruz; y, al sur, los páramos de Tiocajas y las altas mesetas que los unen con el nudo del Azuay (Jijón y Caamaño 1927).

Durante el Período de Integración, se consolidaron confederaciones y alianzas, generando como resultado cacicazgos o *curacazgos* que también fueron llamados señoríos étnicos. Los puruhaes constituyeron un señorío que estaba ubicado hacia el sur del actual Ecuador (Ayala 2008).

Uno de los sitios de mayor representatividad del pueblo puruhá prehispánico es Alacao (Guano). Los análisis de las piezas de metal procedentes de este sitio sugieren que las primeras ocupaciones puruhaes en la zona pudieron haberse dado hacia el 300 d. C. (Ontaneda 2010). Sin embargo, los estudios de Carretero en

Collay (2017 y 2019) señalan la existencia de asentamientos puruhaes al menos desde el 800 a. C., al aparecer la cerámica de este horizonte cultural asociada a cerámica cañari Cashaloma. En el siglo XIII, los puruhaes se consolidaron en un cacicazgo: «el señorío puruhá». Se considera que existieron tres centros de poder: Punín, gobernado por el cacique Paira; Yaruquíes, gobernado por los caciques Payán y Duchicela; y Guano, que fue gobernado por el cacique Jitín (Ontaneda 2010). Otro cacique puruhá fue Montana, que gobernó los asentamientos de Guamote y San Andrés de Xunxi. Los puruhaes mantenían relaciones comerciales con los chimbos, quienes llevaban maíz y llamas de los puruhaes; y cuando las heladas desabastecían a los puruhaes, acudían donde los chimbos para llevar productos para sobrevivir. En la sociedad puruhá se puede interpretar la presencia de tres manifestaciones alfareras: San Sebastián (Guano), Elén-Pata y Huavalac (Ontaneda 2010).

Entre los usos y comportamientos más representativos de los puruhaes contemporáneos de los incas, se puede mencionar que llevaban una ligadura en la cabeza y algunos tenían los cabellos muy largos (Cieza de León 1553). Esta costumbre se veía alterada cuando las mujeres perdían la virginidad, parían por primera vez,

Tabla 1. Manifestaciones alfareras de la cultura puruhá. Fuente: Ontaneda (2010).

<b>MANIFESTACIÓN ALFARERA</b>		
<b>San Sebastián o Guano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor terminada</li> <li>- Color rojo pulido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Timbales antropomorfos, en ocasiones llevan recipientes en sus manos</li> <li>- Compoteras de pie alto con motivos antropomorfos en su base</li> <li>- Vasijas enroscadas</li> </ul>
<b>Elén-Pata</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ornamentación negativa con mayor extensión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tupos o prendedores de ropa</li> <li>- Orejeras</li> <li>- Narigueras</li> </ul>
<b>Huavalac</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decoración repulgada es exclusiva en esta manifestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agujas</li> <li>- Diademas</li> <li>- Coronas</li> <li>- Adornos de tocado</li> <li>- Pectorales circulares</li> <li>- Muñequeras</li> <li>- Cascabeles y bastones de mando</li> </ul>

quedaban viudas o cuando moría un amigo; entonces, ella se trasquilaba (Maldonado 1897). Para su alimentación se priorizaba el consumo de maíz, papas, quinua, algunas legumbres y chicha. En cuanto al comercio, la jarcia de cabuya era el principal beneficio que tenían, que les servía también en el embarcadero de Guayaquil para conseguir sal en gran cantidad (Maldonado 1897).

Dentro de los ritos funerarios, cuando moría algún hombre, sus mujeres iban por todas las partes donde ellos solían andar para buscarlo y llamarlo cantando y llorando, se trasquilaban y untaban la cara con betunes negros para andar por mucho tiempo de esa forma y, un día, ir al río y lavarse diciendo que se lavan para olvidar a su marido y sus pecados (Maldonado 1897).

En cuanto a los materiales utilizados para sus viviendas, los puruhaes construían sus casas con piedra, al igual que otras poblaciones vecinas que estuvieron ubicadas en la montaña colindante con los nacimientos del río Marañón y alrededor de la sierra denominada Tungurahua (Cieza de León 1553). El puruhá fue la lengua que hablaban los puruhaes, la cual se extendió por las provincias de Chimborazo y Bolívar. Esta lengua fue muy similar a la manabita o manteño y la huancavilca, que bien se podrían considerar como dialectos debido a su gran semejanza (Jijón y Caamaño 1927).

Los objetos arqueológicos de la cultura puruhá, que forman parte del patrimonio cultural ecuatoriano, son elementos de gran diversidad que incluyen vasijas, cuencos, compoteras, vasos, cántaros, raspadores, hachas, mazas o rompecabezas, jarras, sellos, platos y botellas (Carretero y Samaniego 2017; Carretero *et al.* 2018a; Carretero *et al.* 2018b). Se considera, tradicionalmente, la presencia de tres manifestaciones alfareras de los puruhá: San Sebastián o Guano, Elén-Pata y Huavalac. La forma y la decoración de varios elementos son características compartidas entre estas tres manifestaciones (Ontaneda 2010). Elementos comunes en cuanto a la forma: ollas globulares, *pucos* hemisféricos profundos, cántaros antropomorfos, trípodes (de varias clases, pero sobresalen los pies en forma de hoja de cabuya y en «V»), compoteras adornadas con perforaciones en la base, platos con mango y *pucos* con asas. Elementos compartidos en cuanto a la decoración: ornamentación grabada y negativa (Ontaneda 2010). En la tabla 1 se pueden observar elementos arqueológicos según la manifestación alfarera de la cultura puruhá.

El cerro Tzutzuk se encuentra ubicado en la parroquia Licán del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo (Ecuador), y sus coordenadas referenciales (WGS84, 17 SUR) son las siguientes: 754561,084 (X) y 9817498,058 (Y). Actualmente, existen dos caminos

de acceso a la parte alta del cerro. El primero se inicia en las coordenadas 753241,244 (X) y 9817295,448 (Y), y el segundo en 754814,45 (X) y 9817151,606 (Y). Las dos vías de acceso se conectan desde la vía principal, la Panamericana Sur.

En el año 2016, a petición de algunas comunidades indígenas de la zona, se realizó una revisión visual del cerro ante la evidencia de restos arqueológicos en superficie, con la intención de que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) procediera a su protección ante futuros trabajos de urbanización y movimientos de tierra descontrolados. En el año 2017, el INPC Regional 3 emitió el criterio favorable para el ingreso del cerro Tzutzuk en el inventario de patrimonio arqueológico (ficha de código SA-06-01-55-000-17-001000).

## METODOLOGÍA

No se ha realizado ninguna prospección arqueológica superficial del citado cerro, solo visitas puntuales de los arqueólogos del Grupo de Investigación Puruhá de la Universidad Nacional de Chimborazo junto a los técnicos de la Dirección de Gestión de Patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Riobamba. El cerro Tzutzuk ha sido considerado por la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba, desde el año 2018, como parte de los sitios en estudio para su protección.

El análisis del sitio forma parte de un proceso planificado cuya identificación y caracterización terminaría entre finales de 2019 e inicios de 2020. Pero, al observar la presencia de diversos factores (detallados más adelante) que están afectando a la conservación del cerro, se ha decidido realizar el presente estudio previo, de carácter urgente, para que sea considerada la protección inmediata del sitio por el GAD Municipal de Riobamba. Se realizó una primera visita al sitio en el año 2016, donde los arqueólogos del Grupo de Investigación Puruhá de la Universidad Nacional de Chimborazo realizaron un informe previo para el INPC, en el que se recomendaba la protección del sitio ante la elevada evidencia de restos arqueológicos puruhaes. Posteriormente, a finales de 2019 e inicios de 2020, ante la afectación del sitio que veremos más adelante, se efectuó una nueva visita de cara a determinar el grado de afectación del lugar. Para esta investigación se realizó un análisis geográfico que implicó el estudio, mediante un sistema de información geográfica (SIG), de los

siguientes elementos del sitio arqueológico: 1) *Generalidades y emplazamiento*. Este análisis ayudó a conocer la altitud, accesibilidad, orientaciones, uso y ocupación actual, patrimonio cultural y atractivos turísticos, elementos que son muy importantes para identificar las características generales del espacio en estudio; 2) *Morfología*. Con este análisis se pudieron obtener el área, las pendientes y la forma del sitio. Además, fue posible conocer la espacialidad y estructura que tiene el sitio arqueológico para fortalecer la identificación y caracterización arqueológica; 3) *Relación entre sitios arqueológicos*: este análisis fue necesario para conocer la distribución, visibilidad y distancia a la que se encuentra Tzutzuk de otros lugares que forman una potencial red de sitios arqueológicos en el cantón Riobamba.

Los análisis se realizaron con el ráster correspondiente a un DEM (*digital elevation model*) de 30 m de la *Shuttle Radar Topography Mission* de la *National Geospatial-Intelligence Agency* (NGA) y la *National Aeronautics and Space Administration* (NASA). El archivo fue descargado desde el *United States Geological Survey* (USGS). Cabe señalar que los datos fueron publicados el 23 de septiembre de 2014. Por otro lado, para observar las características generales del sitio, se utilizó la cartografía del Instituto Geográfico Militar del Ecuador, descargada desde su geoportal, cartas topográficas de escala 1:50.000 en formato *shapefile*, de la última actualización de enero 2013, correspondiente a la carta GUA-NO\_8417S.

## RESULTADOS

El sitio presenta espacios con evidencias arqueológicas y puntos de expolio que han sido tapados. Para entrar al cerro se encuentran dos caminos de acceso, uno existente y otro en apertura a finales de 2019. En la parte baja del sitio se observa un área con un cerramiento que incluye construcciones modernas y, en apariencia, una estructura para cubierta. En el área de estudio se localizan dos concesiones mineras: «La Ponderosa» (código 20000385) y «Sillahuan» (código 200134). Según lo observado, en la parte próxima a la cima del cerro se ubica un espacio para una posible urbanización en construcción que ha supuesto una afectación de los restos arqueológicos. Hasta septiembre de 2019 se pudieron observar puntos de expolio en la parte más alta del cerro, pero en diciembre de 2019 se encontraron tapados. En este mismo sector se ubica una infraestructura denominada «Churo de Licán» que, según lo señalado

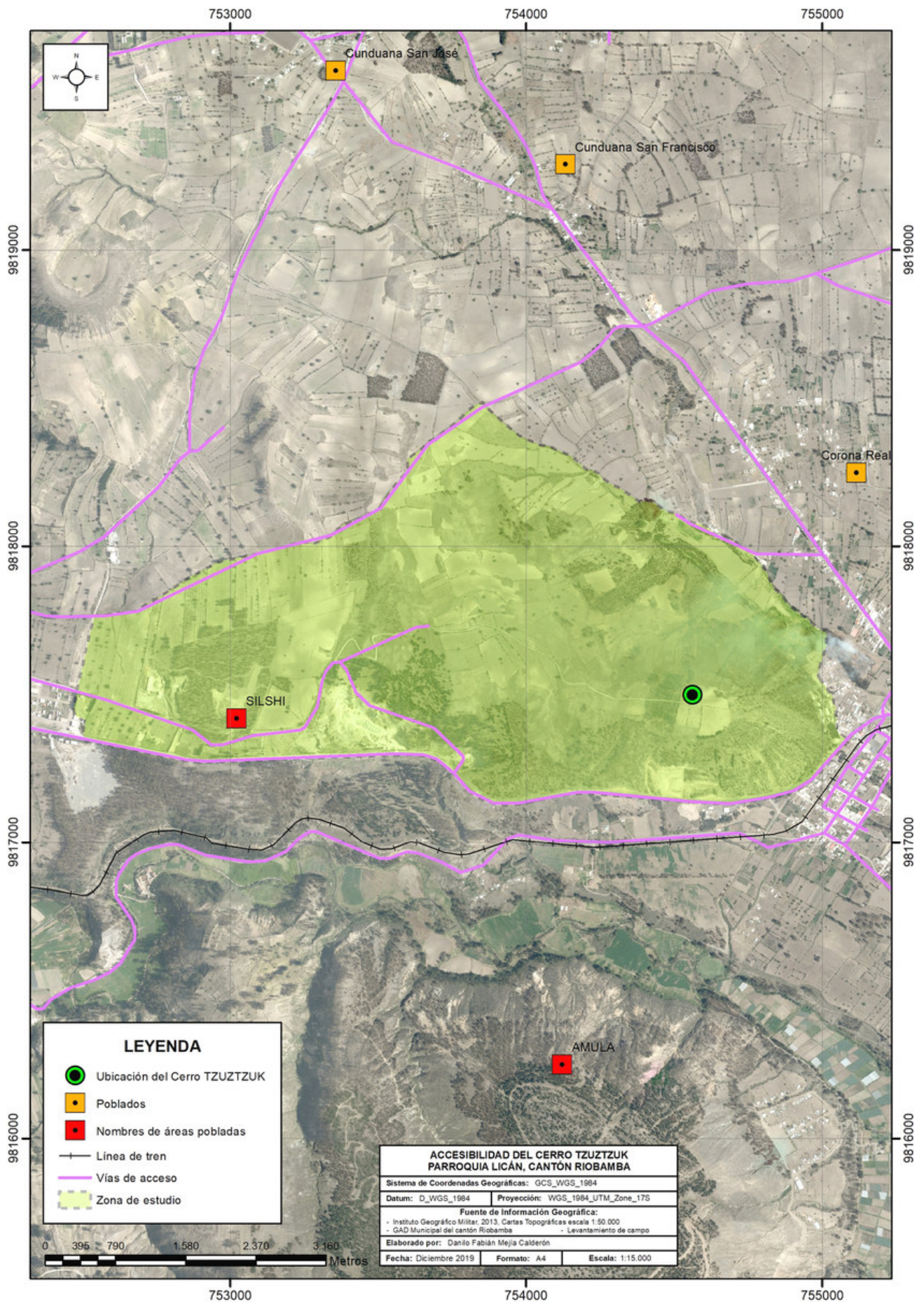


Figura 2. Área de estudio del cerro Tzutzuk.

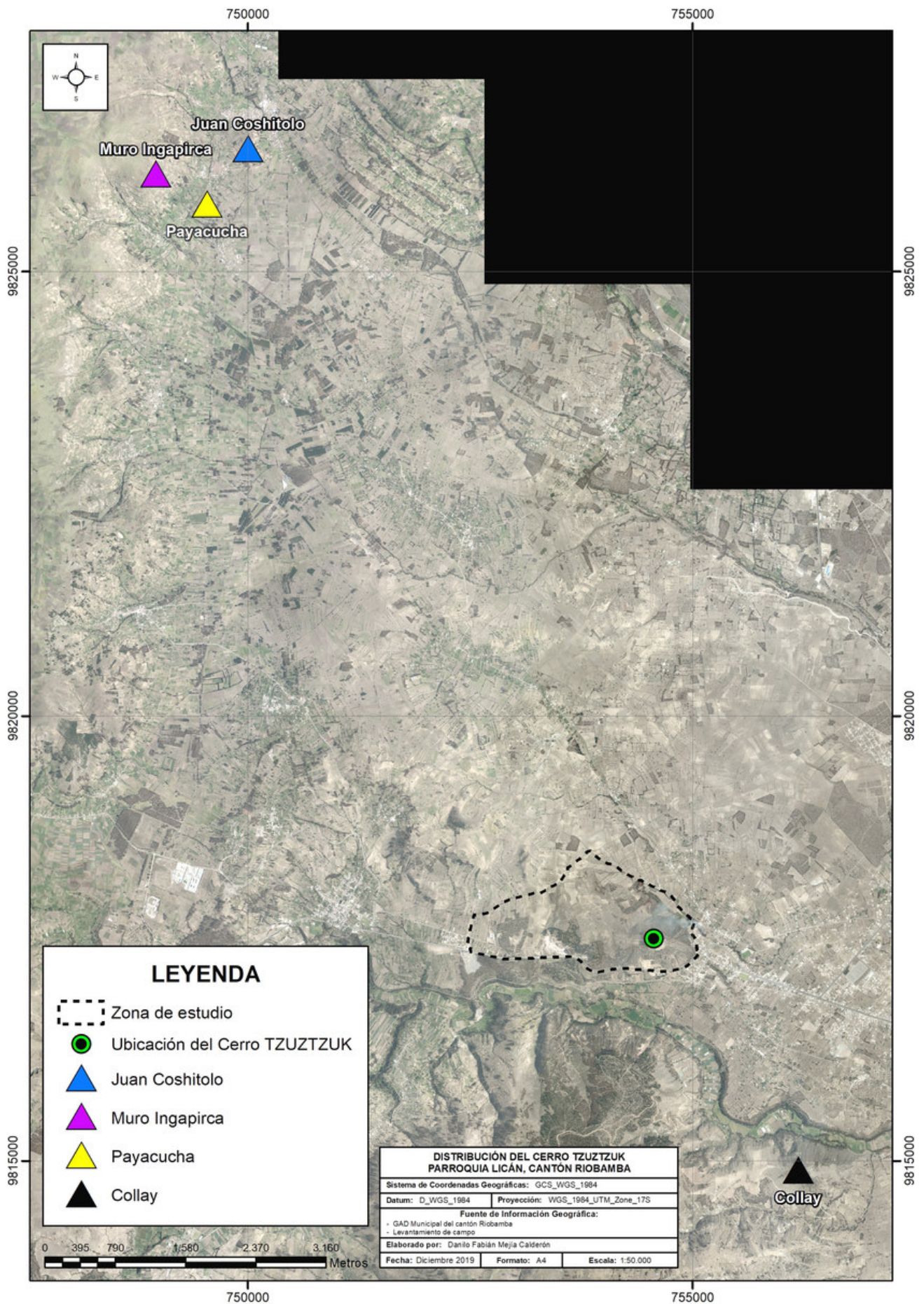


Figura 3. Análisis de la zona de estudio en el cerro Tzutzuk y su relación con otros sitios arqueológicos puruhaes estudiados.

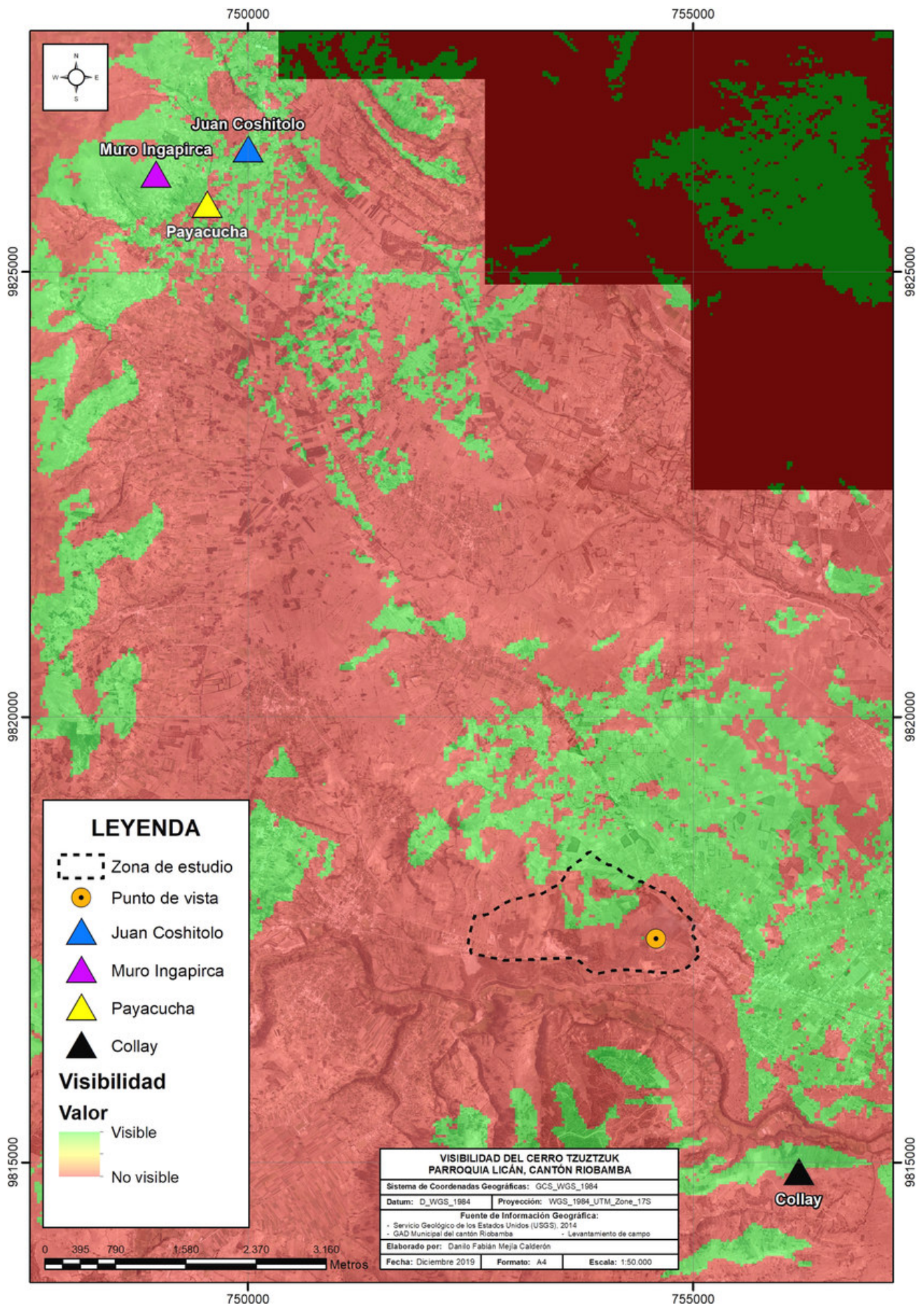


Figura 4. Análisis de visibilidad de la zona de estudio en relación con otras áreas arqueológicas investigadas en Riobamba.

Tabla 2. Síntesis de resultados del análisis geográfico de Tzutzuk.

<b>SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</b>	
<b>Altitud</b>	3092 m s. n. m.
<b>Orientaciones</b>	Plano (-1), Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sureste (135), Sur (180), Suroeste (225), Oeste (270), Noroeste (315) y Norte (349).
<b>Uso y ocupación actual</b>	Cultivo, alimentación de ganado, actividad minera, construcciones y un posible inicio de urbanización.
<b>MORFOLOGÍA</b>	
<b>Área</b>	216 hectáreas
<b>Pendientes</b>	0-6,667305352, 6,667305353-12,69962924, 12,69962925-18,4144624, 18,41446241-23,81180483, 23,81180484-28,89165652, 28,89165653-34,28899895, 34,28899896-40,00383211. La misma que, luego de la reclasificación de la capa de pendientes, se encuentra dentro de las pendientes de valor 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
<b>Forma</b>	Existe una sola pendiente (7) que se encuentra con una orientación Norte, correspondiente a la parte más alta del cerro. Las pendientes 1 presentan todas las orientaciones del sitio. La 2 tiene orientaciones Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sureste (135), Sur (180), Suroeste (225), Oeste (270), Noroeste (315) y Norte (349). La pendiente 3 presenta orientaciones Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sureste (135), Sur (180), Suroeste (225), Oeste (270) y Norte (349). La pendiente 4 tiene orientaciones Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sureste (135), Sur (180), Suroeste (225) y Norte (349). La pendiente 5 presente orientaciones Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sureste (135), Sur (180) y Suroeste (225). Por último, la pendiente 6 solo tiene orientaciones Norte (11), Noreste (45), Este (90), Sur (180), Suroeste (225) y Norte (349).
<b>RELACIÓN CON LOS OTROS SITIOS ARQUEOLÓGICOS</b>	
<b>Distribución</b>	Distribuido al sureste del cerro Juan Coshitolo, muro Ingapirca y Payacucha, y al noroeste del cerro Collay. El cerro Tzutzuk se encuentra en una visible red de sitios arqueológicos que se puede identificar desde una visión espacial.
<b>Visibilidad</b>	Se observa el cerro Juan Coshitolo, gran parte de Payacucha, el muro Ingapirca y el cerro Collay.
<b>Distancias</b>	Tzutzuk - Cerro Juan Coshitolo: 9,99 km Tzutzuk - Muro Ingapirca: 10,26 km Tzutzuk - Payacucha: 9,67 km Tzutzuk - Cerro Collay: 3,07 km

por moradores del sitio, fue construido hace 30 años aproximadamente como un mirador para observar la ciudad de Riobamba. En la parte sureste del cerro se encuentra la apertura de una nueva vía, cuyo acceso sería desde la Panamericana Sur.

El cerro Tzutzuk presenta espacios que se podrían clasificar de la siguiente manera: restos arqueológicos, restos constructivos, restos cerámicos que se adscriben a las culturas cañari Cashaloma y puruhá, restos de un sillar de andesita y restos de fosas de expolio.

Como resultado del análisis de situación y emplazamiento realizado en el sitio arqueológico denominado cerro Tzutzuk, se generó la capa de información geográfica de orientaciones. Los resultados obtenidos en el área de estudio se muestran en la figura 2.

El estudio de la relación del cerro Tzutzuk con otros sitios arqueológicos de Riobamba, ya delimitados por este grupo de investigación, permitió conocer la manera en la que se extiende una potencial red de espacios con evidencias arqueológicas en el cantón. En la



figura 3 se muestra cómo, en función de otros sitios arqueológicos, el cerro Tzutzuk se encuentra situado al sureste del cerro Juan Coshitolo, muro Ingapirca y Payacucha (pertenecientes a la comunidad Rumicruz, Carretero *et al.* 2018b; Mendoza *et al.* 2019) y al noroeste del cerro Collay (Carretero y Samaniego 2017; Mejía y Carretero 2017; Carretero 2019).

El cerro Tzutzuk se ubica en una visible red de sitios arqueológicos que se pueden identificar desde una visión espacial. Considerando un punto de estudio dentro del cerro, determinado en uno de los espacios más altos, planos y despejados de vegetación, se realizó el análisis de visibilidad en relación con otros sitios arqueológicos de Riobamba; estableciéndose que, a una altura de 1,70 m (promedio de estatura) de visibilidad y a 20 km de radio, se observa el cerro Juan Coshitolo, gran parte de Payacucha, el muro Ingapirca y el cerro Collay (figura 4). Luego del análisis geográfico de la zona de estudio donde se encuentra el cerro Tzutzuk, se puede establecer que el espacio analizado presenta las características geográficas que se detallan en la tabla 2.

## FACTORES DE AMENAZA EN EL CERRO TZUTZUK

### 1. Extracción minera

En el área de estudio se encuentran dos concesiones mineras, «La Ponderosa» (código 20000385) y «Sillahuan» (código 200134), que podrían representar una potencial amenaza para el sitio arqueológico.

### 2. Urbanización

En la parte más cercana a la cima del cerro se localizan bordillos, tuberías y otros elementos que indican indicios de una posible lotización (figura 5). Hasta inicios del mes de septiembre de 2019 no se observó la presencia de estos trabajos, por lo tanto, este espacio pudo haber sido intervenido entre mediados de septiembre e inicios de diciembre de 2019. En esta zona se encuentra gran cantidad de fragmentos de cerámica (figura 6).

### 3. Apertura de camino y otras intervenciones

En la mañana del martes, 10 de diciembre de 2019, se realizó una inspección del cerro Tzutzuk, observan-

do una apertura de camino ubicado en la parte frontal del cerro (visto desde la ciudad de Riobamba), que posiblemente fue efectuado entre noviembre y diciembre de 2019 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo. Este camino conecta la vía principal con la parte más alta del cerro, donde se encuentra el mirador denominado «Churo de Licán».

Según nos manifiestan moradores del sector que decidieron guardar reserva de su nombre, la zona donde se encuentra el «Churo de Licán» será intervenida para el fortalecimiento de actividades turísticas, donde, además del nuevo camino, se pretende construir canchas deportivas.

En la tarde del martes, 10 de diciembre de 2019, técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 3 y de la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba realizaron una visita al cerro Tzutzuk para hacer un reconocimiento general del sitio y una inspección al nuevo camino en apertura. Luego del recorrido por este nuevo camino, se constató que aparentemente no existen daños a nivel patrimonial, debido a que se encuentra en una zona que no muestra evidencias arqueológicas en superficie. Además, se pudo observar que, en un extremo de la vía de acceso existente, se halla la apertura de un camino muy corto que lleva a un espacio en el que se ha retirado vegetación y que se encuentra con acumulación de ladrillos; es probable que se pretenda realizar alguna construcción en esa área.

En la zona más alta del cerro Tzutzuk se observa material para la construcción, que actualmente está sobre un espacio en el que se realizaban manifestaciones culturales. Es posible que corresponda al material que se utilizará en futuras intervenciones en el cerro. Además, existen espacios donde los propietarios de terrenos efectuaron limpiezas, cerramientos y caminos. Por último, los puntos de expolio que se identificaron se encuentran tapados ahora. Estos espacios de expolio se hallan en la parte alta del cerro Tzutzuk.

## CONCLUSIONES

El cerro Tzutzuk se encuentra protegido desde el año 2017 por la Ley Orgánica de Cultura, como lo determina su artículo 54, literal b):

*De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional. En virtud de la presente Ley se reconocen como patrimonio cultural nacional y por tanto no requie-*



Figura 5. Espacio con indicios de urbanización del cerro Tzutzuk.



Figura 6. Restos arqueológicos puruhaes en la superficie del cerro Tzutzuk.

ren de otra formalidad, aquellos bienes que cumplan con las siguientes consideraciones: [...] b) Los bienes inmuebles o sitios arqueológicos de la época prehispánica y colonial, sea que se encuentren completos o incompletos, a la vista, sepultados o sumergidos, consistentes en yacimientos, monumentos, fortificaciones, edificaciones, cementerios y otros, así como el suelo y subsuelo adyacente. Se deberá delimitar el entorno natural y cultural necesario para dotarlos de unidad paisajística para una adecuada gestión integral.

Desde el año 2017, el cerro Tzutzuk cuenta con ficha de inventario de sitios arqueológicos con el código SA-06-01-55-000-17-001000 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Desde 2017, la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba, con el apoyo del Grupo de Investigación Puruhá de la Universidad Nacional de Chimborazo, viene ejecutando un proceso de identificación y estudio de los sitios arqueológicos del cantón Riobamba. Los trabajos planificados comenzaron en la comunidad Rumicruz hasta mediados de 2019, continuando con la identificación y estudio del cerro Tzutzuk. Estas acciones responden a un proceso de trabajo planificado por etapas.

Desde 2018, el cerro Tzutzuk ha sido considerado por la Dirección de Gestión de Patrimonio como parte de los sitios en estudio que deberán ser protegidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. Estas acciones se han visto limitadas por la disponibilidad de tiempo y recursos humanos, debido a que la Dirección de Gestión de Patrimonio no dispone de profesionales o especialistas en el área de arqueología.

Es altamente necesaria la incorporación de un(a) arqueólogo(a) en la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba, debido a que el personal técnico del que actualmente dispone la entidad municipal no está habilitado para ejecutar acciones de control, seguimiento, orientación técnica o incluso de intervención arqueológica.

Es necesario iniciar el procedimiento entre todas las instituciones competentes, considerando la regulación establecida en el literal d) del artículo 85 de la Ley Orgánica de Cultura del Ecuador:

Art. 85. *Del régimen especial de protección de los objetos y sitios arqueológicos y paleontológicos.* Se establece el régimen especial de protección de los objetos y sitios arqueológicos y paleontológicos que seguirá la siguiente regula-

ción: [...] d) El Ministerio Sectorial con base en el informe técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, aprobará la delimitación de los sitios o yacimientos arqueológicos y paleontológicos, y comunicará al Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial para que se emita la respectiva ordenanza de protección y gestión integral.

Considerando que todo el procedimiento general mencionado puede tardar cierto tiempo en ejecutarse y tomando en cuenta que el cerro Tzutzuk presenta actualmente varios factores de amenaza, es necesaria una protección urgente del sitio y ejecutar acciones inmediatas de socialización dirigidas a instituciones públicas, privadas, comunitarias y población local sobre las medidas que se pueden tomar en un sitio arqueológico y aquellas que no se pueden llevar a cabo.

Dado que existe la apertura de un nuevo camino de acceso en el cerro Tzutzuk, es necesario que la institución responsable de la intervención presente a las entidades competentes el pertinente estudio arqueológico. Es urgente que se desarrolle este estudio para evitar intervenciones que afecten parcial o totalmente al patrimonio cultural del cantón y/o a los elementos culturales y patrimoniales que podrían estar relacionados con el sitio. Una vez generado el respectivo análisis geográfico, se determinó que, hasta el año 2019, existe una potencial red arqueológica compuesta por 5 sitios en esta zona del cantón Riobamba: cerro Juan Coshitolo, muro Ingapirca, Payacucha, cerro Tzutzuk y cerro Collay.

Es necesario realizar un estudio en profundidad del sitio conocido como cerro Tzutzuk que determine su valoración patrimonial y defina sus áreas de protección y manejo, conforme lo determine la normativa legal y los lineamientos técnicos concernientes.

Es preciso establecer el nombre exacto del sitio, teniendo en cuenta que tanto en los informes técnicos, la ficha de inventario y la memoria social de los pobladores varía su denominación, por ejemplo: Tzutzuc, Tzuktzuk, Tzutzuk y Tzuk Tzuk.

Es necesario que el GAD Municipal de Riobamba considere, en el diseño de todos sus proyectos, el desarrollo de estudios arqueológicos que tengan como acciones a ejecutar la intervención en el suelo del cantón, considerando que gran parte de Riobamba perteneció a la distribución espacial de la cultura puruhá, como señala Jijón y Caamaño (1927) en su libro *Puruhá*, volumen I, donde menciona que «El país de los puruhaes, [...] tal cual era al tiempo de la conquista incaica, está comprendido íntegramente en el territorio de la

actual provincia del Chimborazo [...] Los pueblos principales eran: Calpi, San Andrés, Guano Ilapo, Guanando, Penipe, Quimiac, Achambro, El Molino, Pungalá, Licto, Punín y Yaruquíes». Además, en parte del cantón Riobamba estuvo situado uno de los tres centros de poder de los puruhaes: Yaruquíes, gobernado por los caciques Payán y Duchicela (Ontaneda 2010).

Gracias al proceso continuo de identificación de otros espacios con valoración arqueológica y paleontológica, a inicios del año 2020, mediante un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 3, la Dirección de Gestión de Patrimonio del GAD Municipal de Riobamba y con el apoyo del Grupo de Investigación Puruhá de la Universidad Nacional de Chimborazo, se pudo determinar la cantidad de 19 sitios arqueológicos y paleontológicos en el cantón, que fueron ingresados como parte del patrimonio arqueológico y paleontológico en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Rio-

bamba; creando políticas, estrategias, metas, indicadores y un programa exclusivo dentro de su modelo de gestión para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Actualmente, el GAD Municipal de Riobamba se encuentra generando la normativa aplicada al uso y gestión del suelo de estos espacios que serán regulados, planificados, gestionados y protegidos como la zona de planeamiento de protección arqueológica y paleontológica, garantizando la protección del patrimonio cultural del cantón.

La protección de este sitio arqueológico se ha convertido en un reto de planificación territorial local, donde se deberá generar una gestión adecuada de sus componentes ambientales, patrimoniales, sociales, económicos y culturales para establecer una gestión integral que garantice la protección del patrimonio arqueológico y, a la vez, la calidad de vida de los grupos e individuos que habitan en este espacio o lo utilizan para el desarrollo de sus actividades.

## BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, E. 2008. *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- CARRETERO POBLETE, P. A. 2019. A propósito de un sitio arqueológico puruhá del periodo Formativo Tardío en el cerro Collay de Yaruquíes (Riobamba, Ecuador). *Arqueología Iberoamericana* 44: 66-68. <http://purl.org/aia/4408>.
- CARRETERO POBLETE, P. A., W. M. SAMANIEGO ERAZO. 2017. Prospección arqueológica en el sitio Puruhá de Collay, Riobamba, Ecuador. *Arqueología Iberoamericana* 33: 18-26. <http://purl.org/aia/333>.
- CARRETERO POBLETE, P. A., M. G. VANGA ARVELO, P. A. JINEZ LLANGARI, R. M. LLANGA ASITIMBAY. 2018. Chaquiñán de Llugshirum (Flores): registro de caminos pedestres en territorio puruhá. *Arqueología Iberoamericana* 37: 3-12. <http://purl.org/aia/3701>.
- CARRETERO POBLETE, P. A., S. P. HERRERA CISNEROS, M. G. VANGA ARVELO, N. SAGBA SAGBA, R. J. MARCATOMA GUAMINGA. 2018. Los sitios arqueológicos puruhaes de la comunidad de Rumicruz (Calpi, Riobamba, Ecuador). *Arqueología Iberoamericana* 38: 14-24. <http://purl.org/aia/3802>.
- CIEZA DE LEÓN, P. 1553. *Crónica del Perú: el señorío de los incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR. 2013. *Cartas topográficas escala 1:50.000. Carta GUANO\_8417S*.
- INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. 2017. *Ficha de inventario de sitios arqueológicos: código SA-06-01-55-000-17-001000*.
- INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. 2018. *Reportes y estadísticas del cantón Riobamba*.
- JIJÓN Y CAAMAÑO, J. 1927. *Puruhá*. Quito: Tipografía y Encuadernación Salesianas.
- MALDONADO, F. 1897. *Relación del pueblo de San Andrés de Xunxi. Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid.
- MEJÍA CALDERÓN, D. F., P. A. CARRETERO POBLETE. 2017. Análisis de paisajes arqueológicos de cuenca visual (*viewshed*) en el sitio Puruhá de Collay. *Arqueología Iberoamericana* 36: 43-47. <http://purl.org/aia/366>.
- MENDOZA, B., P. A. CARRETERO POBLETE, J. M. LOAIZA PEÑAFIEL, G. O. PEÑAFIEL BARROS, L. A. TUAZA CASTRO, M. A. OSORIO RIVERA. 2019. Localización de elementos arqueológicos en la necrópolis puruhá de Payacucha (Rumicruz, Riobamba, Ecuador) mediante análisis de tomografía eléctrica. *Arqueología Iberoamericana* 43: 12-19. <http://purl.org/aia/4302>.
- ONTANEDA, S. 2010. *Las antiguas sociedades precolombinas del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY. 2014. *Shuttle Radar Topography Mission: s02\_w079\_1arc\_v3.tif*. National Geospatial-Intelligence Agency, National Aeronautics and Space Administration.